

Asociación Aldis, para prevenir y sanar enfermedades infantiles

Avda. Príncipes de España, grupo 148 viv. bloque B, locales 29 y 30,

38010, S/C de Tenerife. CIF: G38858080 RMEC: 1-703

Registro de Asociaciones de Canarias: G1/S1/ 23824-18.

Acreditación entidad de voluntariado: 38/2021/390

Teléfono: 922 454 466 E-mail: aldis@aldisong.es

Web: <http://www.aldisong.es/>

Facebook: <https://www.facebook.com/asociacionaldis>



A. L. D. I. S.

ASOCIACIÓN A.L.D.I.S. PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES INFANTILES

D. Leomar Gutiérrez Hernández con DNI 42343429-S, secretario de la Asociación Aldis para prevenir y sanar enfermedades infantiles con CIF G-38858080

CERTIFICA:

Desde el año 2018, el salario que perciben todos los trabajadores que componen el equipo de la Asociación Aldis para prevenir y sanar enfermedades infantiles, están sujetos a la tabla salarial del XV Convenio colectivo general de centros y servicios de atención a personas con discapacidad. Por ello, la retribución percibida anualmente en el año 2024:

****La retribución se indica en términos anuales, si bien los contratos no abarcaron la totalidad del ejercicio.***

- Logopeda con complemento de dirección: 21.358,56 €/anuales.

El resto de personal con la categoría profesional correspondiente en la titulación de Grado II, en función de su profesión, se rigen por el convenio vigente en función de las horas que desempeñan en el centro.

- Trabajador Social: 16.558,56€/anuales.
- Logopeda: 16.558,56€/anuales.
- Pedagoga/o: 16.558,56€/anuales.
- Auxiliar: 10.459,80€/anuales.
- Educador Social: 16.558,56€/anuales.

Asociación Aldis, para prevenir y sanar enfermedades infantiles

Avda. Príncipes de España, grupo 148 viv. bloque B, locales 29 y 30,

38010, S/C de Tenerife. CIF: G38858080 RMEC: 1-703

Registro de Asociaciones de Canarias: G1/S1/ 23824-18.

Acreditación entidad de voluntariado: 38/2021/390

Teléfono: 922 454 466 E-mail: aldis@aldisong.es

Web: <http://www.aldisong.es/>

Facebook: <https://www.facebook.com/asociacionaldis>



A. L. D. I. S.

ASOCIACIÓN A.L.D.I.S. PARA PREVENIR Y SANAR ENFERMEDADES INFANTILES

Y para que conste y surta efectos oportunos donde convenga, expido el presente certificado, en Santa Cruz de Tenerife, 05 de noviembre de 2025.